RESOLUCION DECANAL N° 094- 2024-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 01 de abril de 2024

Visto el Visto el expediente N° 2348822 de fecha 25-08-2023, presentado por la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Química **Srta. Leydi Yulissa QUISPE PEREZ,** donde solicita la aprobación de vigencia de Proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario continuar promoviendo la Gestión Académica y Administrativas de acuerdo al Art. 38º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Química y normas vigentes; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

Que, con Memorando Múltiple N° 140-2023-UNSCH-FIQM/D de fecha 06/09/2023 la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia deriva el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis a los jurados tres jurados designados en una reunión presencial con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Química, Mg. Edgar Gregorio ARONES MEDINA (Presidente), Mg. Abrahán Fernando TREJO ESPINOZA y Mg. Aníbal Pablo GARCIA BENDEZU (Miembros), de la egresada **Srta. Leydi Yulissa QUISPE PEREZ** asesorado por el Mg. Cipriano MENDOZA ROJAS, para su aprobación correspondiente.

Que, con Dictamen N° 01-2024-UNSCH-FIQM/JRPT-AMEG, de fecha 26-03-2024, de los miembros jurados del proyecto de tesis remiten el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis Titulado **"Obtención de biochar por pirolisis a partir de los biosólidos de la planta de tratamiento de aguas residuales "La Totora" de Ayacucho"**, a la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

De conformidad a lo dispuesto en el inc.14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria Nº30220 de la UNSCH, Art. 38º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR,** la vigencia de Proyecto de Tesis Titulado **"Obtención de biochar por pirolisis a partir de los biosólidos de la planta de tratamiento de aguas residuales "La Totora" de Ayacucho"** presentado por la **Srta. Leydi Yulissa QUISPE PEREZ** de la Escuela Profesional de Ingeniería Química a partir del 01 de abril de 2024 al 31 de marzo del 2025.

Art. 2° **RECONOCER,** al Mg. Cipriano MENDOZA ROJAS como ASESOR DE TESIS, cuya carta de compromiso se encuentra adjuntado en el expediente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Estudiante **Leydi Yulissa QUISPE PEREZ**
Asesor Ingº Cipriano MENDOZA ROJAS
AJPM/jaqg

FACULTA DE INGENIERÍA
QUÍMICA Y METALURGIA
Av. Independencia s/n
Ciudad Universitaria
Tel. (066) 781368